

Buenos Aires, octubre de 2026

Excmo. y Rvdm. Mons. Michael Wallace Banach

Nuncio Apostólico de Su Santidad en Buenos Aires

Presente

Su Excelencia Reverendísima

Me es grato saludarlo en estos primeros días de su permanencia en la Argentina, en nombre de la Asociación de Abogados por la Justicia y la Concordia, y de otras organizaciones, que firman al pie, que velan por la memoria histórica de nuestro país, para expresarle nuestra más cálida bienvenida, así como para adelantarle que puede contar con nuestra cercanía y oraciones por la misión espiritual y diplomática que acaba de emprender.

Su labor, excelencia, se estrena con la exigente tarea de preparar el terreno para la visita pastoral que realizará Su Santidad León XIV a nuestro país, que está muy próxima. En vísperas de tan magno acontecimiento para los argentinos todos, y en particular para los que somos católicos, quisiéramos atraer su atención hacia la oportunidad única que esa visita abre para impulsar una reconciliación profunda entre los argentinos. Es esta razón la que nos lleva a escribirle para ver si puede usted interceder para que el Santo Padre dedique unas palabras a este asunto.

No nos referimos a meras confrontaciones partidarias, siempre coyunturales, que puede haber en cualquier país. Nos referimos a otra división, más honda, que se remonta a la guerra civil que desgarró a nuestra patria hace ya cincuenta años. Es esa una herida que no termina de cicatrizar. Y no lo hace porque hay quienes se empeñan en reabrirla, sembrando el odio y el rencor a cada paso, como un torrente dirigido hacia solo uno de los bandos de aquel conflicto: el de los militares y policías que repelieron la acción armada revolucionaria.

La concordia -usted bien lo sabe, excelencia- es una necesidad de primer orden para la vida comunitaria y para el futuro de cualquier país, y para nosotros, los cristianos, es una exigencia. Una exigencia que la liturgia nos recordaba hace pocos días con el mandato de Nuestro Señor Jesucristo de perdonar no solo siete veces, sino "hasta setenta veces siete".

Pero, como podrá comprobar por usted mismo, excelencia, hay un clima intelectual, cultural y moral que domina en este período histórico en la Argentina, un “espíritu de la época”, que fue inoculado con paciencia por una minoría a toda la sociedad, y que dicta que sobre este tema no debe haber “ni olvido ni perdón”. Un espíritu bien alejado de aquel mandato del Señor.

Como el siervo malvado, ingrato e inicuo del que nos hablaba el santo evangelio -aquel que se niega a perdonar lo que a él, que no lo merecía, se le perdonó-, el bando vencido en esa guerra, ahora prohijado y financiado por poderosos lobbies extranjeros, tiene coaccionados a los tres poderes del Estado para no solo mantener en prisión perpetua a militares, policías, sacerdotes y civiles, sino también para abrir siempre nuevas causas judiciales e impedir que otros tengan con ellos gestos de misericordia.

El paralelo con el siervo malvado se queda, con todo, demasiado corto para conocer el grado de iniquidad que se verifica entre nosotros, excelencia. Porque no estamos frente a un siervo que se niega solo a perdonar las deudas ajenas, sino frente a uno que se niega a perdonar incluso aquellas deudas que él atribuye injustamente a otros.

Como podrá verificar, los llamados “juicios de lesa humanidad”, presentados con cinismo en el exterior como un modelo de persecución penal, son en realidad un verdadero monumento a la iniquidad. Apoyados en una visión sesgada de la historia, persiguen los crímenes de un solo bando. Y como parten de una presunción de culpabilidad reservada solo a ese bando, han llegado al extremo de direccionar testigos, tomar por ciertas alegaciones incoherentes o datos imposibles de recordar cincuenta años después de los hechos, y hasta desconocer documentos exculpatorios de los imputados. Para que “no queden impunes”, se han demolido los pilares fundamentales del estado de derecho de cualquier país occidental, sacando a los acusados de su juez natural, introduciendo leyes de aplicación retroactiva, desconociendo derechos y garantías, y otros abusos semejantes.

El número de atropellos y arbitrariedades que se cometen en estos procesos sería largo de exponer en una carta, pero es importante resaltar que casi nadie se atreve a denunciarlos por aquel clima intelectual y cultural que reina en nuestro país, y que actúa por intimidación para impedir tanto la revisión de estos juicios como cualquier gesto de caridad que se quiera tener con estos detenidos, todos ellos ancianos y enfermos, convertidos así en “muertos vivos” a los que muy pocos se atreven, siquiera, a visitar.

Esta situación pone a prueba la distancia entre lo que muchas veces se predica y lo que realmente se hace. La misericordia, la caridad y el acompañamiento de los presos son palabras frecuentes en el discurso cristiano. Pero eso no se traduce en actos cuando los detenidos resultan incómodos.

Un gesto de enorme trascendencia sería que el Santo Padre pudiera visitar a estos presos. Sabrá usted, excelencia, que uno de ellos es un sacerdote, el padre Christian von Wernich, ex capellán de la Policía Bonaerense, anciano y recluso, quien ha estado bajo presión incluso por el secreto de confesión. Ese sacerdote ha pedido a su obispo que peticione ante la Justicia una autorización para ser trasladado solo unas horas a la cárcel de Devoto para estar presente cuando la visite el Santo Padre y así poder recibir su bendición.

Un encuentro con alguno de estos detenidos, o una palabra del Santo Padre sobre ellos, puede devolver la cordura a nuestro país e iniciar un camino de la reconciliación necesario entre los argentinos. Estas líneas tienen la intención de rogarle, excelencia, que interceda usted para que nuestro pedido sea escuchado.

Nos ponemos a su disposición para acercarle más información sobre este asunto o para que converse, si lo desea, con nuestros abogados penalistas que participan a diario de estos juicios oprobiosos, y le reiteramos nuestra disposición para colaborar con su misión en la Argentina.

Pidiendo su bendición quedamos, Vuestra Excelencia, atentamente suyos en Cristo.

Dr Alberto Solanet.

Asociación de Abogados por la Justicia y la Concordia.

Centro de Estudios Salta.

Ing. Mario Cabanillas

Asociación de Abogados Defensores de los DDHH de Latinoamérica.

Dr Guillermo Jesús Fanego.



AFyAPPA (Asociación de Familiares y Amigos de Presos Políticos de Argentina)

Sra. Cecilia Pando

Asociación de Familiares y Amigos de Víctimas del terrorismo en Argentina.

Cnl (R) Andrés Fernández Cendoya.

Asociación de Veteranos de Guerra contra el terrorismo.

Tcnl (R) Carlos Alsina.

Foro de Generales Retirados.

Grl Br (R) Luis Estéban Herrera.

Patria y Justicia.

Sra Ana Maggi de Barreiro.

Unión de Personal Militar Asociación Civil.

Cnl (R) Francisco Ricardo Verna.

Unión de Promociones.

Tcnl (R) Tomás Jorge Fox.